



SIBIUAS

Revista de la Dirección General de Bibliotecas

ISSN (en trámite)



U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A

CREACIONES ARTÍSTICAS


 OPEN ACCESS

 CREATIVE COMMONS
BY NC SA

JUSTICIA...¿PARA QUIÉN?

JUSTICE... FOR WHOM?

DRA. RUTH MORA-ROCHÍN

 0009-0005-7566-819X

rochinruth@uas.edu.mx

Recibido: 22 de febrero de 2024.

Aceptado: 09 de abril de 2024.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

SIBIUAS Revista de la Dirección General de Bibliotecas

Núm. 3, ISSN (en trámite)



Título: *Justicia... ¿para quién?*

Autor: *Ruth Mora-Rochín*

Técnica: *Xilografía coloreada a mano.*

Medidas: *21.22 cm x 28 cm de estampa y 35.5 cm x 50.4 cm de papel canson de 240 grs.*

Año: *2024.*

JUSTICIA...¿PARA QUIÉN?

JUSTICE... FOR WHOM?

Palabras clave: Justicia, Femicidio, Corrupción, Sinaloa.

Keywords: Justice, Femicide, Corruption, Sinaloa.

La obra expone la grave injusticia dentro del sistema penal, donde la imparcialidad debería prevalecer, pero frecuentemente se ve sesgada por influencias políticas, económicas o relaciones personales, dejando impunes a aquellos con privilegios. Esta situación provoca un profundo dolor entre los familiares de las víctimas, quienes lamentan la pérdida de sus seres queridos, sumergidos en un mar de lágrimas (Patiño, 2020).

Patiño (2020) comenta que “los problemas que existen en el sistema de justicia son enormes. Tan solo en el ámbito del derecho penal, uno de los asuntos más preocupantes, en México, es el de la inmensa impunidad” (s. p.). La situación es aún más alarmante en Sinaloa, donde el problema de feminicidios es grave y carece de programas efectivos de prevención por parte de las autoridades locales, colocando al estado en una preocupante posición de inseguridad para las mujeres (Angulo, 2023; Jiménez, 2023).

Jiménez (2023) reporta que “de cada 100 muertes violentas de mujeres en Sinaloa, menos de la mitad son investigadas como feminicidio” (s. p.). Angulo (2023) añade que “de cada 100 delitos, 95 quedan impunes en Sinaloa” (s. p.). Esto refleja una alarmante falta de justicia para delitos como violencia familiar, abuso sexual y feminicidio.

El objetivo de esta investigación no es alarmar, sino instar a las autoridades a revisar y reformar el sistema penal para aplicar una justicia imparcial y efectiva, alejada del favoritismo, la corrupción y la falta de diligencia en casos de violencia contra las mujeres en Sinaloa.

La obra también transmite un mensaje claro al lector sobre la importancia de reflexionar como sociedad sobre el deterioro de la empatía y los valores humanos, evidenciado en comentarios ofensivos y machistas en redes sociales. Por lo que se vuelve esencial restaurar la aplicación justa de la ley y combatir la impunidad, donde la balanza de la justicia no debería inclinarse por privilegios económicos o influencias.

REFERENCIAS

- Angulo, B. (2023, octubre 15). De cada 100 delitos, 95 quedan impunes en Sinaloa, revela México Evalúa. *Noroeste*. <https://www.noroeste.com.mx/culiacan/de-cada-100-delitos-95-quedan-impunes-en-sinaloa-revela-mexico-evalua-MD5014097>
- Jiménez, E. (2023, diciembre 8). Qué está pasando en Sinaloa: De 700 muertes violentas de mujeres menos de la mitad son investigadas como feminicidio. *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2023/12/09/que-esta-pasando-en-sinaloa-de-700-muertes-violentas-de-mujeres-menos-de-la-mitad-son-investigadas-como-feminicidio/>
- Patiño Gutiérrez, C. (2020). El sistema de justicia en México: La tentación de una reforma equivocada. *Revista del posgrado en derecho de la UNAM*, (13), 40. <https://doi.org/10.22201/ppd.26831783e.2020.13.155>